

Julio, 5/45

# 4090

Resolución aprobada del nombramiento diplomático  
expedido por el Poder Ejecutivo en favor del  
Sr. Manuel Postoriza Valverde como Enviado  
Extraordinario y Ministro Plenipotenciario  
de la Rep. de Francia.

4 piezas



## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 15532

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,

JUL 5- 1945

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo el honor de informar a ese alto cuerpo que concedido ya el agreement de estilo por el Gobierno de la República Francesa, he designado al doctor Manuel Pastoriza Valverde para el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana en París.

A lo largo de la centuria de vida independiente nuestras relaciones diplomáticas, espirituales y mercantiles con la ilustre Nación Francesa se mantuvieron ininterrumpidas, salvando todas las vicisitudes.

Con verdadero dolor para sus sentimientos de amistad y admiración hacia Francia hubo de contemplar el pueblo dominicano -en la guerra venturosamente terminada en Europa con nuestra victoria- cómo la tierra francesa de labranzas felices y famosos viñedos, de vida pacífica e industriosa, de paisajes risueños y acogedores, de ciudades como joyeles deslumbrantes labrados por secular orificia de arte e historia, era anegada, una vez más, en la espantosa marea de una invasión extraña y enemiga que ahogó, momentáneamente, su libertad.

El Gobierno Dominicano que, fiel a sus principios y convicciones, sólo podía sostener el diálogo con un Estado francés legítimo y surgido de la libérrima voluntad del pueblo, hubo de evitar y eludir, tanto tiempo cuanto duraron aquellas aciagas y anormales circunstancias, todo contacto y correspondencia no sólo con los brutales ocupantes del territorio francés, usurpadores de la inalienable soberanía de aquella Nación sino con sus asistentes y colaboradores.

Pero el genio que nutrió con la savia fecunda de su Gran

81/8541



## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

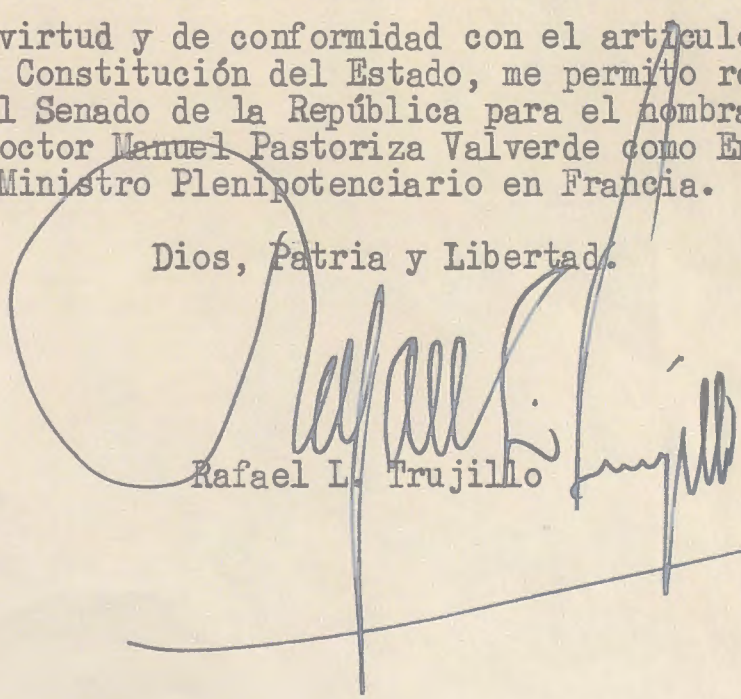
-2-

Revolución política los ideales redentores de los pueblos oprimidos y con la exquisita llama de su cultura iluminó el pensamiento y el arte del Mundo, no podía declinar ni obscurecerse al brutal impulso de la fuerza ciega ni por las torvas maquinaciones dispuestas a deformarlo y cohibirlo en la servidumbre y, pasados los amargos días de prueba y tribulación, no bien los gloriosos ejércitos combinados de los Estados Unidos y de Inglaterra, en una de las más extraordinarias y mejor concebidas operaciones de guerra de todos los tiempos, iniciaron la recuperación del Continente, de los rescoldos eternos del alma de Francia renació vigorosa de heroísmo y abnegaciones la vida fecunda del pueblo inmortal que supo pasear por el haz de la tierra la lumbré inextinguible de los más altos y generosos ideales humanos.

El Gobierno Dominicano que se apresuró a dar calidad diplomática a una representación de los franceses que luchaban por la reconquista de su Patria, quiere en esta hora en que ya es dueña de sus gloriosos destinos, y como homenaje a todos los sacrificios y resoluciones que Francia llevó a cabo en pro de la causa común de las Naciones Unidas, fortificar las relaciones y vínculos que enlazaron siempre a nuestros dos pueblos.

En su virtud y de conformidad con el artículo 49, inciso quinto de la Constitución del Estado, me permito recabar la aprobación del Senado de la República para el nombramiento diplomático del doctor Manuel Pastoriza Valverde como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia.

Dios, Patria y Libertad.

  
Rafael L. Trujillo

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
5 de julio de 1945.

0387

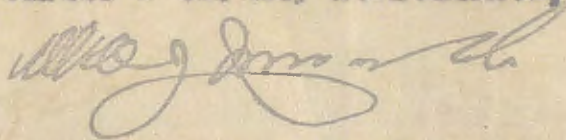
Generalísimo  
Rafael L. Trujillo Molina,  
Presidente de la República y  
Benefactor de la Patria.  
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje Núm. 15532, de fecha 5 de julio de 1945, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del Doctor Manuel Pastoriza Valverde como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Francia.

Pláceme remitirle adjunta la Resolución dictada por esta Alta Cámara aprobatoria del mencionado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más alta consideración y respeto, saludo a Ud. muy atentamente,

  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.

81/8542



# EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

## RESUELVE:

UNICO: - Aprobar, como por la presente Resolución aparece, el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Doctor Manuel Pastoriza Valverde Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana en Francia.-

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 103 de la Independencia, 33 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.-

*M. de J. Francisco de la Concha*  
M. de J. Francisco de la Concha,  
presidente.

*Manuel García Milló*  
Manuel García Milló,  
Secretario.

*R. Emilio Figueroa*  
R. Emilio Figueroa,  
Secretario.

11<sup>a</sup> LEGISLATURA *Art. 19 45*  
REGISTRADA AL No. *1670*

en el folio..... del libro letra.....

No..... de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado

Y consta de.....  
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios  
interlineales.

Ciudad Trujillo,..... de..... 19*45*

*[Signature]*  
Jefe de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 15920

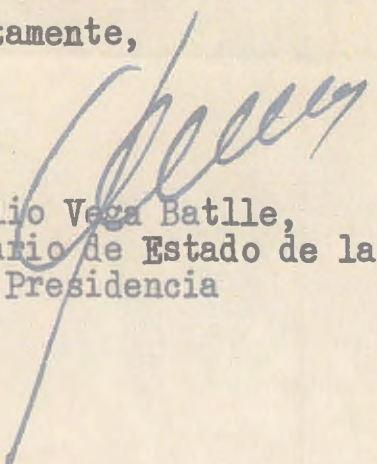
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
9 de julio, 1945.-

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

El Honorable Señor Presidente de la República me ha dado encargo de avisarle recibo de su oficio Núm. 387, fechado a 5 del corriente, y de la Resolución que aprueba el nombramiento del Dr. Manuel Pastoriza Valverde como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia, la cual ha sido registrada con el Núm. 940.

Le saluda muy atentamente,

  
Julio Vega Batlle,  
Secretario de Estado de la  
Presidencia

hc/h

91/8543